

Inteligencia artificial: navegando entre la innovación y la ética en la era digital

Daniel Montalva

Decano de la Facultad de Derecho
Universidad de Las Américas

En un contexto donde la inteligencia artificial (IA) permea cada aspecto de nuestras vidas, desde la medicina hasta el entretenimiento, su regulación se convierte en una urgencia no solo técnica, sino ética y social. Es por esto que el Centro de Políticas Públicas e Inteligencia Artificial de la Facultad de Derecho de Universidad de Las Américas (UDLA), ha presentado al Senado una propuesta de Ley Marco de IA, con objeto de ser un aporte para enmarcar esta revolución tecnológica dentro en un ecosistema que respete la dignidad humana, la equidad y los principios democráticos.

Esta propuesta se erige sobre la necesidad de una regulación que enmarque el vertiginoso avance de la IA, previendo los impactos potencialmente disruptivos en la sociedad, la economía y, en definitiva, en la vida de billones de personas. Es un llamado a balancear innovación y precaución, impulsando un desarrollo tecnológico responsable que priorice el bienestar humano sobre la mera expansión de capacidades computacionales.

La inclusión de principios como la igualdad, el respeto a las personas y la transparencia, es fundamental. Estos principios buscan asegurar que la IA sea un vehículo para la inclusión y la justicia, no para la exclusión o discriminación. Al establecer un marco de regulación basado en riesgos, se pretende prevenir usos indebidos que podrían afectar el comportamiento humano, la privacidad o incluso la integridad física de las personas.

La propuesta destaca la importancia de informar a los usuarios cuando interactúan con sistemas de IA, protegiendo así contra el engaño y promoviendo una mayor conciencia sobre la naturaleza y limitaciones de estas tecnologías. Esta transparencia es clave para construir una relación de confianza entre la tecnología y la sociedad.

Además, se contemplan sanciones para aquellos que incumplan con la ley, abordando tanto infracciones menores como graves. Este esquema sancionador refleja la seriedad con la que se deben tomar las responsabilidades éticas en el desarrollo y uso de la IA, poniendo énfasis en la protección contra la manipulación indebida y el respeto a la privacidad y dignidad de las personas.



Finalmente, la propuesta llama a la reflexión sobre el papel de la IA en nuestro futuro colectivo. No se trata solo de regular una tecnología, sino de guiar su desarrollo de manera que contribuya al bienestar común, respete los derechos fundamentales, y fomente un entorno seguro y justo para todos. La inteligencia artificial tiene el potencial de ser una herramienta poderosa para el progreso humano, siempre y cuando se enmarque dentro de un contexto ético y legal que garantice su uso responsable. Sólo a modo de ejemplo, esta columna así como su título se basaron en una propuesta de IA basada en el documento elaborado por el Centro de Política Pública e Inteligencia Artificial de UDLA.

Esperamos que esta iniciativa no sólo sea oportuna, sino que a su vez, sirva como insumo relevante para la necesaria y urgente discusión sobre cómo queremos que la tecnología moldee nuestro futuro.